

REVISION BIBLIOGRÁFICA

“LOS ESTUDIOS SOBRE PERCEPCION DE RIESGOS EN JOVENES USUARIOS DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS”

**MAURICIO SEPÚLVEDA
ANDREA LATORRE
JOAN TRUJOLS**

I.- ANTECEDENTES

En los últimos años se ha venido hablando de más en más del concepto de percepción riesgo asociado con diversos ámbitos de las drogodependencias. Este concepto viene a señalar como los jóvenes sienten, identifican, consideran un determinado comportamiento; es por ello que en algunos escenarios se ha relacionado más ampliamente sobre todos los comportamientos de “riesgo” que se producen en diversos escenarios, incluyendo conducción, violencia, consumo de OH entre otros aspectos.

En nuestro país a partir de la evolución de los consumos de drogas en población juvenil hemos asistido a una toma de conciencia de que muchos jóvenes perciben el uso de algunas drogas como exenta de daños, hablando entonces de la disminución de la percepción de riesgo de los jóvenes en relación con sus diversos comportamientos y especialmente con el uso de algunas drogas.

Sin embargo, si bien es cierto la definición del concepto de riesgo cuenta con un elevado grado de consenso entre las disciplinas científicas naturales, para la mayoría de las cuales, en su formulación más simple, vendría a ser una combinación de la probabilidad de que suceda un hecho no deseado (un daño) y de la magnitud potencial de éste durante un periodo de tiempo, esto no ocurre de igual forma en la ciencias sociales (Espluga, 2004). En efecto, desde las ciencias sociales no resulta tan fácil contemplar el riesgo como un concepto unidimensional y objetivo, ya que un mismo riesgo puede significar cosas distintas para diferentes personas o en diferentes contextos y a pesar de que se puede calcular numéricamente su probabilidad y cuantificar las pérdidas potenciales, a la hora de evaluar su importancia las personas tomar en consideración otros muchos aspectos cualitativos, mas allá de los criterios definidos por los expertos.

Ante este escenario se hace necesario describir y analizar tanto los discursos y representaciones que los propios jóvenes elaboran entorno a sus practicas de riesgo, asi como los diferentes modelos y enfoques utilizados en el estudio y análisis desde el saber experto. Con esta intención resulta fundamental

optimizar el conocimiento sobre como los jóvenes construyen sus percepciones sobre las drogas y especialmente los procesos de construcción de este mismo conocimiento (aspectos epistemológicos, teóricos y metodológicos) y la relación e influencia entre ambos ámbitos de la construcción de la realidad social.

Con este objetivo esta investigación ha sido concebida en tres fases. Una primera fase de revisión bibliográfica sistemática que permita describir y analizar los enfoques y modelos teórico-metodológicos desarrollados para el estudio de la “percepción de riesgo” en jóvenes usuarios de sustancias psicoactivas. Una segunda fase consistente en un estudio cualitativo sobre discursos y prácticas sobre los riesgos relacionados con el uso de sustancias psicoactivas en jóvenes usuarios de drogas. Una tercera fase final, un estudio documental sobre el discurso público entorno a los riesgos relacionados con las practicas de consumo de drogas juveniles.

El presente documento dará cuenta de la primera fase de este proyecto de investigación.

I.- OBJETIVOS

Objetivos Generales

Desarrollar una revisión sistemática que permita describir y analizar los enfoques y modelos teórico-metodológicos desarrollados para el estudio de los riesgos en jóvenes usuarios de sustancias psicoactivas.

Objetivos Específicos

1.- Identificar y describir los principales perspectivas epistemológicas y modelos teóricos utilizados en el estudio de la percepción de riesgos en jóvenes usuarios de sustancias psicoactivas.

2.- Identificar y describir las principales perspectivas metodológicas utilizadas el estudio de la percepción de riesgos en jóvenes usuarios de sustancias psicoactivas.

3.- Identificar y describir los principales obstáculos y facilitadores reportados en los estudios sobre la percepción de riesgos en jóvenes usuarios de sustancias psicoactivas.

4.- Generar un conjunto de recomendaciones técnicas y sugerencias teórico-metodológicas para el análisis y estudio de la percepción de riesgos en jóvenes en usuarios de sustancias psicoactivas.

III.- ASPECTOS METODOLÓGICOS

2 revisores con el apoyo de un asesor metodológico implementaron el proceso de revisión sistemática y el vaciado de la información seleccionada. Se realiza una búsqueda electrónica en las bases de datos Medline y PsycINFO: Estrategia de búsqueda incluyo combinaciones con operadores OR/AND de los siguientes términos: Risk perception, risk perception model, risk perception method, harm perception, risk assessment, harm reduction, street drugs, party drugs, drug use, drug usage, substance use, substance abuse, substance related- disorders, drug abuse, drug dependence, young, teen, adolescent.

Se seleccionaron en primera instancia 49 artículos. Una vez sometidos a análisis y filtraje se obtuvieron 9 artículos a partir de los cuales se ha realizado la narrativa de los resultados.

Todas las referencias de los artículos identificados a partir de la estrategia de búsqueda anteriormente descrita se registraron en una base de datos creada a tal efecto (ver anexo).

Dada las características de la información indexada en el campo objetivo de nuestra investigación (básicamente empírica con escaso desarrollo teórico), la revisión tuvo que ser complementada mediante consultas sistemáticas a lo que se conoce como literatura gris. Ambas fuentes permitieron articular la narrativa que a continuación presentamos como resultado de la realización de esta primera fase del proyecto de investigación sobre riesgos.

La salud pública y sus discursos sobre el riesgo

No cabe duda alguna que desde los años noventa estamos asistiendo a nivel global, a una notable expansión y desarrollo de los discursos y de las prácticas organizadas en torno a la problemática del riesgo. Ciertamente, la idea de riesgo posee una prominente presencia, tanto en el habla experta como profana, instituyendo significados y formas de enunciación que involucran el conocimiento y la gestión de amenazas o peligros para cuestiones tan diferentes entre sí como el cuidado de la salud, la preservación de la naturaleza o el control social de las conductas desviadas (Mitjavila, 2007).

Mientras que en la época pre-moderna el riesgo significaba simplemente la posibilidad de que ocurriera un evento, en el siglo pasado el término desarrolló una connotación negativa, en la medida que se lo asociaba a las consecuencias indeseables y adversas de una situación o actividad. Hoy, riesgo es utilizado en varios sentidos, a menudo solapados (Slovic, 1998): riesgo como peligro o amenaza, una situación o actividad que puede tener consecuencias dañinas (por ejemplo fumar cigarrillos); riesgo como término para las consecuencias dañinas de un peligro (el riesgo de fumar es el cáncer de pulmón); y, más cercano a su significado original, riesgo como probabilidad de la ocurrencia de un (a menudo adverso) resultado (la probabilidad de tener cáncer de pulmón) (Gemma et al., 2001).

En efecto, el término riesgo es un concepto que forma parte del vocabulario utilizado frecuentemente por los diferentes técnicos y especialistas que participan en la elaboración, implementación o evaluación de programas y/o estrategias preventivas en diversos contextos y ámbitos de la vida social. A su vez, forma parte del lenguaje cotidiano de las personas que por diferentes razones son expuestas a sufrirlo, asumiendo por ello esfuerzos preventivos para evitarlos o bien para reducirlos. Sin embargo, el término riesgo suele presentar diversos sentidos, dependiendo de quien lo emplee y con qué finalidad. La proliferación de diferentes usos, tanto a nivel profano como profesional, revela la existencia de significados que alcanzan a ser confusos y de considerable complejidad (Lupton, 1993).

En cierta medida, ello se debe a que la idea de riesgo se ha convertido en un instrumento abierto a la construcción de múltiples significados sociales. En realidad, las propias características discursivas del riesgo generalmente introducen una fuerte dosis de opacidad lo que dificulta su análisis. Siendo una construcción primordialmente socio-histórica, suele concebirse en términos no históricos. La idea de riesgo tiende a exhibir la representación de un espacio social reducido, en la medida que transporta un habla despolitizada, esto es, en el sentido de la construcción de imágenes naturalizadas de las conductas y de la realidad social en general. El tipo de universo semántico que caracteriza al lenguaje del riesgo es, entonces, limitado y cerrado - detrás de fórmulas y diferentes tipos de cálculos de riesgo - a cualquier clase de interpelación, desde el punto de vista de los contenidos.

En salud pública el discurso del riesgo puede ser separado en dos grandes perspectivas. La primera enfoca al riesgo como un peligro para la salud de la población que está expuesta a accidentes ambientales, desechos nucleares y residuos químicos tóxicos. En esta conceptualización del riesgo, la amenaza para la salud está relacionada con un accidente que es externo, y sobre el cual los individuos tienen escaso control. La respuesta habitual a tales riesgos por parte de la población común es de enojo con las autoridades, sentimiento de falta de poder y ansiedad, e interés por la, aparentemente deliberada y no regulada, contaminación del ambiente por parte de la industria¹. Las comunicaciones acerca de estos riesgos por parte de las autoridades están dirigidas cínicamente a desalentar la reacción pública, a construir credibilidad en quienes “generan, regulan y analizan los riesgos” y a facilitar “la aceptación del riesgo” por parte del público (Lupton, 1993).

Desde esta perspectiva los riesgos suelen concebirse como conformados por características objetivas de ciertos elementos que componen el ambiente físico.

¹El síndrome NIMBY ha sido un fenómeno profusamente estudiado en los EE.UU. Este concepto ha sido utilizado muy a menudo para caracterizar la oposición a la ubicación de industrias contaminantes, depósito de residuos peligrosos y otro tipo de instalaciones poco atractivas, y puede ser definido como la oposición local a propuestas de desarrollo que son percibidas como una amenaza (Fischer 1995; Wolsink 1994; Lober 1995). Según Martín-Crespo (1996) el acrónimo NIMBY alude a la resistencia que provoca entre la población ciertas instalaciones o emplazamientos asociados a diferentes factores de riesgo.

No obstante esta forma de concebir el riesgo, al atribuir a la situación todo el peso en la definición del riesgo, puede entorpecer y crear fuertes barreras técnicas y metodológicas para el diseño de estrategias orientadas a la modificación de aquellos comportamientos sociales que se vislumbran como arriesgados o peligrosos. Ante los múltiples cuestionamientos hechos a este punto de vista sobre el riesgo objetivo, se han propuesto otras visiones que lo consideran como una respuesta, es decir que toman en consideración la valoración subjetiva llevada a cabo por los individuos, grupos o colectivo. En este contexto, el riesgo sería una percepción que se presenta como un factor desencadenante de determinadas conductas ante situaciones potencialmente peligrosas en los múltiples contextos en los que se encuentran inmersos e interactúan los individuos.

Los metodólogos que examinan la percepción del riesgo y su aceptación por parte de personas legas, están orientados objetiva, sistemática y científicamente a proveer de medios “racionales” para la toma de decisiones ante accidentes de salud. La evaluación del riesgo que hace la gente común es visto como un proceso cognitivo que puede ser medido en el laboratorio, divorciado del contexto social. Psicólogos en el campo del análisis de decisiones emplean experimentos de laboratorios, simulaciones, juegos y técnicas de investigación para entender la percepción del riesgo, intentado lograr determinaciones cuantitativas del grado de aceptación del riesgo. Se les ofrecen a los individuos nombres de técnicas, actividades o sustancias y se le piden que elaboren una escala de riesgo con ellos (Lupton, 1993).

La segunda perspectiva enfatiza el riesgo como consecuencia de los “estilos de vida” elegidos por los individuos y pone el acento en el autocontrol. Los individuos son exhortados por las autoridades en promoción de la salud a evaluar sus riesgos de sucumbir a la enfermedad y consecuentemente a cambiar sus comportamientos. La detección de riesgos relacionados con los estilos de vida es llevado a cabo formalmente por medio de evaluaciones de riesgos y programas de screening en los que los individuos participan y son clasificados (Lupton, op. cit.). Tales evaluaciones son utilizadas para asesorar a los individuos acerca de las futuras amenazas a su salud, que están asociadas con

comportamientos posibles de ser modificados. El objetivo es promover la toma de conciencia de los peligros potenciales en los estilos de vida elegidos y así motivar a los individuos para que participen de programas de educación y promoción de la salud (Lupton, Op. cit).

Las investigaciones sobre la aceptación del riesgo del estilo de vida personal también tiende a utilizar métodos cuantitativos, usualmente sobre la base de cuestionarios que incorporan preguntas tales como “¿A cuánto riesgo (de padecer la enfermedad en cuestión) cree Ud. que personalmente se encuentra?, con respuestas disponibles del tipo de “En gran riesgo” o “absolutamente sin riesgo”. La mayoría de los cuestionarios son del tipo cerrados con respuestas pre categorizadas, que brindan escasa oportunidad para que quien responde pueda expresar opiniones o ampliar sus respuestas. Esta clase de métodos de investigar la percepción del riesgo falla al tomar en cuenta el sistema de creencias de las causas de los comportamientos en relación a al salud y la enfermedad. Demasiado estrecho es el rango de variables que resulta de muchos de estos estudios que obvian el impacto de diferentes factores culturales sobre el comportamiento (Lupton, Op. cit).

Ambas perspectivas convergen a la hora de reconocer la existencia de ciertos criterios objetivos u objetivables, en base a los cuales es posible orientar la observación y medición científica del riesgo. En este marco las nuevas estrategias médico-sicológicas y sociales pretenden ser sobre todo preventivas, y la moderna prevención pretende ser, ante todo, detectora de los riesgos (Sepúlveda, 2002).

Ahora bien, algunos autores advierten (Sharland, 2006) de la existencia creciente de una tercer tipo de discurso, el que no siendo propio de la salud publica, estaría muy relacionado a éste. Esta tercera perspectiva refiere a la amplia gama de fenómenos llamados "problemas sociales" los que son analizados e intervenidos desde la perspectiva del “riesgo”, lo cual habría hecho de esta noción una pieza clave para la planificación social moderna.

En esta última perspectiva, la designación generalizada de los niños y jóvenes

“en riesgo” habría comenzado a incluir en esta categoría, no solo a aquellos que de algún modo se encuentran expuestos a ciertos riesgos o sufren daños significativos, sino que también a aquellos que eventualmente podrían constituirse en un peligro para otros o capaces de poner en riesgo un “futuro deseado”. Dentro de la retórica del riesgo, ha habido efectivamente una elisión entre las agendas de cuidado y control. En el caso de la gente joven, algunos argumentan preocupados por lo anterior, que han sido significativamente subsumidos, cuando no capturados, por ésta última (Sharland, 2006). Por este camino llegamos a la definición de la gente joven como riesgosa, ya no solo para sí mismos, sino que para “otros”. Paradójicamente, ellos pueden estar incluidos en la retórica de la categoría “en riesgo”, pero cada vez más ellos o sus padres son designados como dignos de vigilancia, control y castigos, más que de soporte. En efecto, la distinción entre aquellos merecedores de apoyo y aquellos a los que se asegura corrección nunca es tan nítida y menos explicitada.

El "modelo de factores de riesgo" aparece como ejemplo paradigmático de esta última perspectiva, y deriva de los modelos clásicos de salud pública que analizan los problemas de salud en base a una tríada constituida por agente, huésped y ambiente. Esta forma de análisis focaliza la atención en el medio social inmediato y/o en los sujetos individuales, limitando su capacidad de comprender el fenómeno como parte de procesos socioculturales. Es decir, no considera el peso del grupo, los significados en las conductas y sus vínculos con las identidades individuales y sociales. En lo fundamental, no considera ni valora las dinámicas globales que dan cuenta de la acción humana, inherentemente entrelazadas con los marcos culturales e históricos en los que tienen lugar dichos fenómenos (Alfaro et al, 1997, citado en Sepúlveda, 2002)

Tensiones teórico-paradigmáticas

Por otro lado, ya sea por razones teóricas o bien empíricas, los discursos de la salud pública sobre el riesgo han heredado ciertas tensiones propias del debate de la ciencia moderna. En efecto, en el seno de estos discursos tienden a reproducirse de forma más o menos explícita y sistemática, ciertas tensiones teórico-metodológicas e incluso paradigmáticas que hacen de este campo emergente un territorio en disputa. En este sentido, en rigor no podríamos hablar de la existencia de dos o tres perspectivas de la salud pública sobre los riesgos, sin dejar de advertir que tratándose de un campo en disputa, estas perspectivas representan una posición de dominación o hegemonía con respecto a otras perspectivas, las que siendo minoritarias o subalternas, pugnan por revertir o subvertir el orden del discurso (dominante) en este campo.

En tanto herederos del discurso moderno de la ciencia, los discursos de la salud pública sobre la naturaleza y gestión de los riesgos, re-actualizan de forma más o menos conciente, algunas creencias básicas en torno a las cuales históricamente se ha articulado gran parte de la racionalidad científica moderna.

En este contexto, en el seno del debate sobre la naturaleza de los riesgos, observamos ciertos planteamientos teóricos que haciendo uso de categorías dicotómicas (subjetivo/objetivo; naturaleza/cultura, saber experto/saber lego, etc.) intentarán resolver este cuestionamiento. Así por ejemplo, para algunos autores (Kelly, 2005; Portell et al, 1997), el riesgo comprende dos elementos clave: determinantes objetivos, como probabilidad de un resultado negativo dada una cierta acción dentro de un contexto dado, y determinantes subjetivos, en tanto amenazas de peligro sentidas o percibidas dada cierta acción (Luhmann, 1993, citado en Kelly et al, 2005). Los determinantes objetivos del riesgo varían a través de los individuos dependiendo de factores biológicos (en el caso de los usos de drogas éstos podrían ser indicadores metabólicos), tanto como de factores sociales (posición en la estructura de clase o en las particularidades históricas del marco cultural propio). Los determinantes subjetivos del riesgo pertenecen más específicamente al modo en que los

humanos viven la experiencia del riesgo.

Por lo general, los mismos autores que sostienen esta suerte de “doble naturaleza” del riesgo son concientes de las limitaciones que tiene este tipo de planteamiento. Concientes de ello, señalan, a modo de sutura, que ambos determinantes son dependientes en la confluencia de ciertos procesos sociales y dialécticamente influenciados entre sí.

Si bien esta doble naturaleza del riesgo se ha ido orientando en favor de la dimensión subjetiva de éste, la discusión no está zanjada del todo. De hecho, gran parte de las teorías sociales sobre el riesgo, si bien ponen un fuerte énfasis en sus dimensiones subjetivas, a la hora de ser procesadas para su investigación (reducción/formalización)², estas van a ser re-situadas o re-localizadas en el campo de la percepción. En efecto, la cuestión de la *subjetividad* del riesgo, será entendida y analizada (reducida) a una problemática, sino equivalente, al menos enormemente relacionada con la percepción de los riesgos.

Probablemente, entre otros aspectos, un factor determinante para que se produjera esta particular traducción “subjetividad/percepción”, se deba a la creciente influencia y expansión del pragmatismo americano en la década del 60 y 70, a menudo defensor de la ingeniería social debido a su epistemología instrumentalista (en la que se subraya la primacía de la práctica sobre la teoría) y defensor también del método científico (Marta et al, 2000) en tanto garante de un conocimiento válido de la realidad. En efecto, serán los modelos o enfoques cognitivos de la percepción social, principalmente provenientes de la psicología social de tipo experimental, los que van a “ofrecer” un modelo teórico, metodológico y técnico, aparentemente útil para entender, estudiar e intervenir en los diversos campos relacionados con los riesgos y su percepción social.

El hecho de que se le haya otorgado un peso excesivo a los factores cognitivos

² Al respecto “Toda práctica de investigación social consiste en un proceso de progresiva reducción de las múltiples dimensiones y planos de expresión de cualquier fenómeno social. Es este proceso de progresiva reducción de la multidimensionalidad de lo real como y donde se van produciendo, y por tanto podemos ir definiendo, toda una serie de situaciones más o menos estables y cristalizadas, de niveles o instancias de lo real a las que corresponden tendencialmente un conjunto dado de metodologías, de prácticas y de técnicas de investigación e, incluso, de análisis de datos” (Conde, 1994: pp. 98)

(con una clara tendencia al individualismo metodológico) en la percepción de riesgos, ha provocado cierto recelo en otros investigadores, que no proponiéndose romper con este modelo dominante, han dirigido su atención a otros factores –no necesariamente cognitivos- que eventualmente podrían ser determinantes del riesgo y de su percepción. En esta línea, algunos autores consideran clave incluir en el análisis del riesgo los factores sociales y comunitarios, incluyendo, entre otros aspectos, las presiones de origen social, las expectativas culturales y las normas sociales referentes a ciertos comportamientos. En esta última perspectiva se puede situar a una de las corrientes más prolíficas de los estudios sobre percepción del riesgo proveniente de la psicología cognitiva, concretamente del enfoque psicométrico representado Slovic, Fischhoff, y otros investigadores del Decision Research of Oregon (Espluga, 2004).

Aunque desde una posición minoritaria, no por ello menos relevante, algunos autores entienden el concepto de riesgo como un constructo, y defienden la hipótesis de que el riesgo es ante todo un proceso social (Lupton, 1993). En esta dirección se señala la necesidad de analizar la influencia de las instituciones sobre la percepción de riesgo y las capacidades y desempeños de los diferentes agentes sociales para percibir, entender y convivir con el riesgo. Dicho de otro modo, desde ésta perspectiva se apunta al análisis crítico de los procesos implicados en la gestión social del riesgo. Asimismo, desde estas perspectivas se advierte que el análisis de extensa literatura sobre la percepción y aceptación de los riesgos en el campo de la salud, indican una clara tendencia a no tomar en consideración la influencia del contexto sociocultural dentro del cual la percepción toma lugar y donde el discurso político del riesgo es emitido. A pesar de la riqueza de la literatura sobre evaluación, análisis y percepción del riesgo, y el extremadamente común uso del concepto de “riesgo” en la salud pública, ha sido escaso el examen crítico del significado y la utilización retórica del discurso del riesgo por parte de los expertos en éste campo. En efecto, a pesar de que en años recientes haya adquirido una centralidad significativa la discusión relacionada con los riesgos y su gestión, aún así, las teorías políticas y socioculturales han sido escasamente consideradas.

En la misma línea “minoritaria”, la Dra. Cameron Duff (2003) del *Centre for Jouth Drug Studies del Australian Drug Fundation*, tras realizar un análisis exhaustivo y no menos incisivo de política de drogas en Australia y sus similitudes con el Reino Unido y otros países de Europa Occidental advierte enfáticamente que restringiéndose a dimensiones supuestamente objetivas y racionales del riesgo, las valoraciones de la ciencia del riesgo descartan la subjetividad y la experiencia situada del riesgo, a pesar del hecho de que el riesgo siempre se encuentra en contextos sociales específicos. Asimismo, advierte Duff, existe la tendencia de los científicos a ver cualquier oposición al discurso experto del riesgo como ignorante e irracional. Para ellos el problema del riesgo es un problema de información y de cómo ésta es diseminada; así, los riesgos podrán superarse a través de una mayor difusión de dicha información experta.

Esta es la tendencia según esta autora, pese a que existe suficiente evidencia empírica que indica que los actores legos o no expertos, por el contrario, cada vez más acostumbran a descartar esta información por irrelevante, equivocada o peor, ideológicamente motivada, dado que ignora los cambios en el modo de experimentar riesgos en los diversos settings culturales. Citando a Ulrich Beck (1992) la autora señala que esta tensión solo exacerba las ansiedades sociales y políticas subordinadas al riesgo en la medida que incrementa la conciencia pública de su debate sin un acuerdo general sobre qué constituye realmente el riesgo y cómo los “nuevos” riesgos pueden superarse. De ahí la necesidad urgente, concluye, de repensar o pensar de otras formas los riesgos en general y los riesgos relacionados con los consumos de drogas en particular.

De riesgos, jóvenes y drogas.

En los apartados anteriores hemos querido abordar la problemática del riesgo desde una perspectiva amplia, aunque no menos situada, aproximándonos a este campo, en primer lugar, desde las coordenadas de la salud pública y sus discursos dominantes y minoritarios. En segundo lugar, nos hemos aproximado a éste, mediante el seguimiento y análisis de aquellas tensiones (paradigmáticas, teóricas y metodológicas) que le caracterizan como un campo en disputa. Aparentemente, aún no habríamos “entrado” de forma directa en la cuestión central que nos propusimos abordar mediante nuestro trabajo. Dicho de otro modo, aparentemente aún no habríamos abordamos de forma específica el análisis de los estudios sobre la percepción de riesgos de los jóvenes usuarios de sustancias psicoactivas. Ciertamente, solo aparentemente no lo hemos hecho, pues como podrán observar a lo largo del presente apartado, cada uno de los aspectos que antes hemos analizado y discutido detenidamente, son perfectamente aplicables al campo específico de los riesgos, los jóvenes y sus usos de drogas. En efecto, el análisis de las fuentes bibliográficas consultadas, no solo confirma las tendencias generales observadas, descritas y analizadas en el campo de la salud pública y sus discursos sobre el riesgo, sino que además nos ofrece una base empírica sobre la cual se escenifican éstas tendencias, y en consecuencia son corroboradas. Del mismo modo, las tensiones paradigmáticas, teóricas y metodológicas no solo se reproducen en el campo específico de los jóvenes, consumos de drogas y sus riesgos asociados, sino que además algunas de ellas se amplifican y/o agudizan, otorgándole una fuerte carga de violencia simbólica³ no solo al proceso mediante el cual se ejerce la legitimidad y la

³ “La violencia simbólica en el campo del lenguaje, como en cualquier otro, se ejerce mediante lo que Bourdieu llama el orden de las cosas, en este caso a través de la censura y la formalización inherentes al mismo; es la propia estructura del campo la que rige la expresión regulando a la vez el acceso a la expresión y a la forma de expresión. La censura resulta especialmente eficaz e invisible cuando los agentes no dicen más que aquello que están objetivamente autorizados a decir o cuando se excluye a determinados agentes de la comunicación excluyéndoles de los grupos que hablan o de los lugares donde se habla con autoridad. Y para comprender lo que puede y no puede decirse en un grupo, no sólo hay que tener en cuenta las relaciones de fuerza simbólicas que se establecen en ese grupo y que impiden a ciertos individuos hablar (por ejemplo a las mujeres) o les obligan a conquistar por la fuerza su derecho a la palabra, sino también las leyes mismas de formación del grupo (por ejemplo, la lógica de la expulsión consciente o inconsciente), que funcionan como una censura previa (Bourdieu, 2001: 109-110)”
Fernandez, M “La noción de violencia simbólica en la obra de Pierre Bourdieu: una aproximación crítica”

disputa de este campo, sino que también a la propia producción de conocimiento sobre los riesgos en el contexto específico de los jóvenes y sus consumos de drogas.

Respecto a éste último punto, probablemente la violencia simbólica mediante la cual se ejerce la legitimidad y control de este campo a la hora de situarlo en el contexto de los riesgos asociado al consumo de drogas y los jóvenes, tenga relación con lo que Deborah Lupton (1998) señala en cuanto a que el discurso del riesgo, tal como actualmente se lo utiliza en salud pública, estaría en consonancia con el humor de los tiempos (fin e inicio de un nuevo milenio), el cual objetiva el cuerpo como un lugar de toxicidad, contaminación y catástrofe, que necesita un muy alto grado de vigilancia y control. El cuerpo, según esta autora, no sería más el sitio para ser venerado como el templo de Dios, sino que habría pasado a ser un objeto regulado y mercantilizado que requeriría del constante monitoreo por parte de su dueño, para evitar caer en lapsos de comportamientos, que puedan amenazar su salud, como los identificados por el discurso del riesgo.

Desde otro ángulo, la cuestión de la violencia simbólica con la que se ejerce el control (legitimador) y producción en y desde este campo, ahora situado en el contexto específico de los jóvenes y sus consumos de drogas, podría ser analizado en relación a la definición que desde el propio campo se hace de los actores o sujetos hacia los cuales dirige su producción de conocimiento. Al respecto Saharland (2006) señala que existe una gran riqueza de discusiones teóricas e investigaciones sobre jóvenes y riesgo, que se dan lugar dentro de una variedad amplia de disciplinas. Sin embargo, a pesar de su heterogeneidad, la mayoría de autores comparten una visión de la gente joven como población riesgosa, tanto por definición como en virtud del mundo contemporáneo en que viven. La misma autora nos recuerda que históricamente, los discursos públicos han utilizado a los jóvenes como barómetro de enfermedades sociales, sea como sea parecen representar una amenaza que es tomada como indicador del declive moral de la sociedad (Brannen et al., 1994 citado por Sharland, 2006). Otros

autores (Kelly 2000a, 2000b, 2003; Taite, 1995 citados por Sharland, 2006) cuestionan el modo en que la juventud ha sido construida como una categoría riesgosa por definición. Las narrativas del riesgo, argumentan estos autores, ofrecen simultáneamente, la promesa, la justificación y las técnicas para regular el comportamiento de los jóvenes, la disposición y los “futuros preferentes”.

En la misma línea, aunque con matices algo diferentes, los autores Hunt, GP., Evans, K & Kares, F. (2007) señalan que existen escasos estudios que examinen los significados socio-culturales que los propios jóvenes elaboran sobre los riesgos que asumen en sus prácticas de uso de drogas generalmente vinculadas a espacios de ocio festivo. Una posible razón de esta negligencia, señalan los autores, puede relacionarse al hecho de que la gente joven ha sido representada generalmente como pasiva, cuando no es vista como víctima del desempleo, los embarazos adolescentes o el uso de drogas. De acuerdo a estos autores, la literatura de la prevención asume tanto que la gente joven está mal informada y con carencias para comprender enteramente las consecuencias dañinas del uso de drogas (Bukoski, 1991 citado por Hunt et al, 2007), como que el deseo de tomar riesgos se basa en una falla en la socialización próxima y el resultado de “recibir malos mensajes en tiempos vulnerables”. Estos autores afirman enfáticamente que estas asunciones están hechas con pocos o ningún dato empírico que las sostenga, ofreciendo los resultados de su propia investigación como argumento para refutar estas asunciones.

Para otros autores, la violencia simbólica mediante la cual se ejerce el control y legitimación (es decir la producción de saber) de este campo, responde a la particular forma en que históricamente se ha articulado el saber (científico) y el poder (político) en el campo de las drogas. En efecto de acuerdo a Cameron Duff (2003) en los discursos “expertos” de las ciencias de la salud y epidemiología, criminología, psicología del desarrollo y jurídicos, el uso de drogas a menudo es caracterizado como una práctica de “alto riesgo”, de forma que lidera un amplio espectro de daños sociales, políticos e individuales (Lintzeris, 1998; Bunton, 2001 citado por Duff, 2003)). Significativamente, esta evaluación ha sido aplicada a toda la gama de experiencias de uso de drogas, desde los usos regulares o dependientes hasta los experimentales, intermitentes y los llamados

“usos recreativos”. Así pues, los gobiernos alrededor del mundo han intentado regular y en muchas ocasiones prohibir el uso de muchas drogas en un esfuerzo de gestionar estos riesgos y daños. Según esta autora esta caracterización del riesgo se basa en lo informado por un grupo reducido de “expertos” profesionales y científicos, conduciendo a un espectro de vacíos y omisiones en el desarrollo de las políticas de drogas. La misma autora concluye que estas omisiones tendrían implicancias significativas de largo alcance para el desarrollo de estrategias de reducción de riesgos dentro dirigidas a la población de jóvenes usuarios de drogas.

Ahondamos un poco más en este último planteamiento. Para analizar el componente político, el que de acuerdo a nuestro análisis, sería determinante de la “violencia simbólica” que caracteriza el discurso dominante sobre los riesgos relacionados con los consumos de drogas, C. Duff parte del reconocimiento de que existirían dos enfoques muy diferentes entre sí, a partir de los cuales se intenta comprender y responder a los problemas relacionados con los consumos de drogas. De acuerdo a esta autora, dependiendo del enfoque que tomemos como referente, el concepto de “riesgo” y de “daño” adquiere un valor y significado diferente.

De un lado, aquellos que abogan por la minimización del daño tienden a ver el riesgo asociado con el uso de drogas más en relación a las circunstancias del consumo que al simple consumo de estas sustancias (Wodak, 2000 citado por Duff, 2003) y tienden a medir el éxito de los programas de drogas de acuerdo a su capacidad para reducir una serie de daños diferenciables y medibles, y no necesariamente por su capacidad de reducir el consumo. En consecuencia, se focalizan en identificar estrategias a través de las cuales los riesgos asociados con el consumo de sustancias ilícitas deberían ser gestionados y minimizados.

De otro lado, aquellos que apoyan el enfoque de tolerancia cero identifican riesgos y daños inherentes a la sustancia en sí. De este modo, el uso de drogas es visto como una práctica inequívocamente peligrosa que conduce inevitablemente a consecuencias dañinas, no solo para el individuo usuario sino también para su familia, su comunidad y la sociedad en su conjunto. Así, no

existe un nivel seguro del uso de drogas porque no hay droga (ilícita) segura. Con el locus del riesgo fundado en la farmacología de la sustancia misma, la meta principal de cualquier estrategia de gestión de riesgos se torna hacia la minimización del consumo de esas sustancias.

Es interesante notar en esta ecuación –señala la misma autora- la forma en que el riesgo se combina con daño y peligro. En el uso convencional, el riesgo es definido en términos de la probabilidad de que ocurran sucesos o consecuencias indeseables. Sin embargo, la tolerancia cero surge como resultado de la eliminación de la chance, ya que argumenta que el uso de drogas *invariablemente* produce diversos daños y peligros debido a la naturaleza de las sustancias en cuestión. No hay *riesgo* de daño, el daño es un resultado *cierto* a corto o largo plazo.

Sin lugar a dudas, la aportación de C. Duff (2003) a la cuestión del riesgo relacionado con los consumos de drogas, no refiere únicamente a las diferencias descritas para cada uno de éstos enfoques. En efecto, por más válida y pertinente que sea la distinción, no se necesita ser experto para saber que existe un enfoque de reducción de daños y un enfoque de tolerancia cero en el campo de las drogas. Su aportación tiene que ver más con el análisis agudo e incisivo que la autora hace entorno al proceso de significación del riesgo y sus implicancias políticas. En efecto, a lo largo de su artículo, la autora desliza la hipótesis de que es posible que en la actualidad se este experimentado, cierto acoplamiento y superposición, entre ambos modelos a partir de cierta modo de producir la significación del riesgo. Dicho acoplamiento se estaría produciendo como consecuencia del posicionamiento hegemónico de ciertos discursos “cientificistas” (neopositivistas) sobre el riesgo, a partir de los cuales, la forma distintiva de concebir y caracterizar el riesgo, entre uno u otro enfoque comienza sospechosamente a difuminarse. Se trata de una caracterización del riesgo como real, objetivable, verificable y relacionado causalmente a daños específicos.

Apoyándose en otros investigadores, la autora señala que en Australia, al igual que en otros países europeos, el análisis de riesgos y drogas ilícitas ha estado

dominado en los últimos años por la “ciencia de la prevención”⁴. Este campo busca desarrollar bases científicas para las estrategias específicas de prevención de problemas del uso de sustancias. Basándose en la información de expertos en farmacología, neurotoxicología, medicina psiquiátrica y ciencias de la salud, la ciencia de la prevención identifica una serie de riesgos “cuantificables” para la salud individual y el “bienestar psicológico” relacionados con el consumo de sustancias ilícitas (Toumbourou, 2001 citado en Duff, 2003). Es en este punto en el que la autora desliza con mayor claridad el lugar que tiene el dispositivo “saber/poder”, tanto en la producción de significados del riesgo como en el propio proceso de su significación. En esta perspectiva, la introducción de una gama de sofisticados métodos científicos provenientes de las ciencias de la salud y la epidemiología han vuelto más “medicalizados” los debates sobre políticas de drogas en los últimos años (ver Wodak & Moore, 2002). De especial importancia ha sido el movimiento hacia la “práctica basada en la evidencia”, en la que todas las políticas y estrategias de drogas requieren demostrar evidencias claras de eficacia y sostenibilidad para una puesta en marcha segura (ver Dale & Marsh, 2000). Por supuesto, lo que cuenta como evidencia y cómo se recoge dicha evidencia ha sido rebatido acaloradamente. Aún así, dicho movimiento sigue expandiéndose, llegando a ocupar un lugar “autorizado”, tanto para uno como para el otro enfoque, desde el cual se avalan determinadas actuación técnicas y/o políticas. Heredero de la ciencia y tecnología, este nuevo tipo de saber se erige como el nuevo proveedor de una garantía universal de progreso y prosperidad en el crecimiento de estándares de vida y mejora de los problemas sociales y políticos.

El acoplamiento y superposición de los dos enfoques descritos por C. Duff (2003) que se habría producido a raíz de cierto desplazamiento en la significación del riesgo y del daño a consecuencia de ciertas transformaciones experimentadas en los dispositivos de saber que operan en el campo de las drogas, que la autora identifica como “ciencia de la prevención”, tendrían su correlato en el campo de la política de drogas. En efecto, los dispositivos de saber (científico) /poder (político) y sus regimenes discursivos sobre las drogas,

⁴ Lo que C. Duff llama “ciencia de la prevención” aquí sería mas o menos equivalente a lo noción de “el riesgo como campo” trabajado por nosotros a lo largo de este artículo.

los riesgos y daños, constituirían la base científica sobre la cual se articulan los principios básicos de la política de drogas en Australia, que como la misma autora señala, son perfectamente extrapolables a otros países de Europa Occidental. Estos principios serían los siguientes: 1) la caracterización del riesgo como real, objetivable, verificable y relacionado causalmente a daños específicos. En consecuencia, se entiende que es posible alcanzar algunos acuerdos racionales en relación a la naturaleza de los riesgos, lo que constituye la base de las respuestas del estado en la gestión de riesgos. 2) la experiencia del riesgo es ampliamente caracterizada como un problema de ignorancia e incertidumbre. Particularmente en el caso de las drogas de uso social o recreativo, se asume que el uso de drogas tiene lugar dentro de una cultura que promociona de forma casi exclusiva los placeres asociados con esta práctica, por lo que terminan siendo ignorantes de los riesgos. De esta forma, se piensa que la provisión de información experta y científicamente rigurosa conducirá a los individuos a modificar sus comportamientos de uso de drogas. Así, los gobiernos dedican recursos significativos para la educación pública tanto en escuelas como a través de campañas en los medios masivos con el fin de incrementar la concienciación del público sobre estos riesgos y daños (Toumbourou, 2002; Dietse, 1998 citado por Duff, 2003).

Para Duff, al igual que para otros autores que revisaremos posteriormente, desde este posicionamiento del riesgo como real y objetivo, quienes diseñan las políticas ignoran la amplitud en la que el riesgo es “construido socialmente”. En efecto, existe una amplia literatura científica, tanto dentro como fuera del campo de la “ciencia de la prevención” en la que podemos encontrar suficientes argumentos, sean teóricos o empíricos, que nos permiten entender que los significados asignados a los comportamientos de riesgo cambian a través del tiempo y de una cultura a otra. Estos argumentos giran en torno a la reflexión de que riesgos, daños y peligros son caracterizados de distinta forma de acuerdo a las culturas, sistemas de conocimiento y períodos de la historia, dependiendo de qué intereses se utilizan en la identificación, o incluso confusión, de esos riesgos. Así, lo que se identifica como riesgo depende de las elecciones particulares de acuerdo al tipo de conocimiento utilizado en la valoración, y más importante, en qué conocimientos declarados son ignorados (ver Fox, 1999, pp.

17-19 citado por Duff, 2003). Sin embargo, esto no significa que no existan riesgos ni consecuencias reales, sino que las nociones de riesgo surgen como resultado de juicios valorativos particularmente “situados”. Restringiéndose a dimensiones supuestamente objetivas y racionales del riesgo, las valoraciones de la ciencia del riesgo descartan la subjetividad y la experiencia situada del riesgo, a pesar del hecho de que el riesgo siempre se encuentra en contextos sociales específicos.

Ciencia de la prevención y violencia epistémica

A la hora de analizar los discursos de la salud pública sobre el riesgo y relavar algunas de sus principales tensiones, pudimos advertir que tras las diferentes formas de conceptualizar y abordar la noción de riesgo se estaban poniendo en juego los distintos sistemas de creencias básicas que los diferentes agentes del campo tenían sobre la naturaleza del riesgo, sobre el modelo de relación posible entre el investigador y lo investigado y sobre el modo de conocer aquello que llamamos riesgo. Dicho de otro modo, las diferentes formas de conceptualizar el riesgo escenifican tanto la heterogeneidad de perspectivas que convergen en este campo, así como la distribución asimétrica del poder que cada una de estas perspectivas ejerce. De ahí que planteamos la necesidad de entender este campo como un territorio disputado. Ahora bien, tal como ya ha sido señalado anteriormente, estas mismas observaciones son válidas y pertinentes para el análisis situado del riesgo en el contexto de los jóvenes y sus usos de drogas.

Es este marco deben ser entendidos los llamados de atención que diferentes autores hacen respecto a la necesidad de repensar el riesgo. En efecto, a la luz del discurso dominante sobre los riesgos y usos de drogas, estos autores convergen en la necesidad de examinar “verdades alternativas” que muestren otras formas de pensar los riesgos y los comportamientos de uso de drogas en los jóvenes. Según estos autores, para ello, se tiene que intentar ir más allá de aquellas teorías que comportan la ciencia de la prevención y sus aplicaciones técnico-políticas. En consecuencia, sugieren e invitan a la comunidad científica a tener en consideración las teorías socioculturales sobre el riesgo. El sentido último de esta invitación, no se encuentra cuestiones meramente de orden teórico, sino que más bien alude a cuestiones prácticas, de orden técnico y político, ya que una determinada opción teórica tiene serían consecuencias en las formas de abordar la cuestión de los riesgos asociados al consumo de drogas de los jóvenes.

Al respecto, Duff señala que la ciencia del riesgo falla en el examen de la *experiencia vivida* del uso de drogas, y en la variedad de decisiones que los

individuos construyen sobre su comportamiento de uso de drogas. Falla en la exploración del rango de supuestos beneficios que los usuarios típicamente atribuyen a esta práctica, focalizándose en cambio únicamente en los riesgos o los costos. A propósito de esas fallas, es que se plantea la necesidad repensar las teorías del riesgo. En efecto, a partir de las teorías socioculturales, como la de Ulrich Beck y Anthony Giddens, se sostiene que el uso de drogas de la gente joven siempre tiene lugar dentro de settings culturales específicos donde el mismo setting a menudo influencia el modo en que los riesgos son experimentados. Yendo más allá, se argumenta que una mejor comprensión de la cultura y significados del uso de drogas dentro de estos settings culturales, y una comprensión más clara de cómo los jóvenes perciben por sí mismos los riesgos asociados con el uso de diferentes sustancias, se podrá finalmente producir mejores y más efectivos resultados en promoción de salud. De hecho, una promoción de salud más efectiva debería dirigirse a complementar y reforzar la diversidad de prácticas de gestión de riesgos que habitualmente existen dentro de la población de jóvenes usuarios de drogas.

En esa dirección se orientan las investigaciones realizadas y publicadas por los autores Hunt, G.P., Evans, K. & Kares, F. (2007); Kelly, B.C. (2005); Gamma, A., Jerome, L., Liechti, M. E. & Sumnall, H. R. (2005). Principalmente las dos primeras, aportan información significativa en torno a la percepción y gestión de riesgos asociados a jóvenes usuarios de drogas. Así mismo, ofrecen evidencia empírica que permite corroborar lo que hasta ahora hemos venido señalando. Por otra parte, sus análisis nos permiten visualizar de forma empírica los efectos encarnados de lo que entendemos como violencia epistémica. En efecto, sus hallazgos investigativos, nos informan y alertan sobre la existencia de una brecha significativa entre los discursos expertos y los discursos legos. De igual modo, nos informan de cómo los propios jóvenes se experimentan se así mismos como sujetos excluidos y subalternizados ante el discurso oficial o modelo profesional que se les propone. Sin embargo, esto último no impide que los mismos jóvenes activen sus propios recursos y capitales culturales disponibles para hacer frente a estos discursos, y de esta forma posicionarse como agentes activos de sus estilos de vida y sus prácticas culturales. En definitiva, estas investigaciones nos abren una gran ventana a través de la cual

podemos observar el ejercicio de la violencia epistémica, sus efectos y resistencias. Más aún, nos ofrecen un lugar de observación que será complementario a los “otros” lugares que hemos utilizado para observar y analizar el riesgo como campo de saber, permitiéndonos de este modo, aprehender el carácter multidireccional de la violencia epistémica en el campo de las drogas.

Las luchas por la significación del riesgo y el sentido de las prácticas de consumo.

El discurso oficial o “modelo profesional” (Agar, 1985 citado en Hunt et al, 2007), contiene dos elementos comunes a los distintos eventos y sustancias a que se refiere. En primer lugar, el foco está puesto en eventos donde asisten principalmente adolescentes y adultos jóvenes. En segundo lugar, dichos eventos tienen lugar por la noche. Desde esta perspectiva, la combinación jóvenes y vida nocturna significa que estos “espacio-tiempos fueran pensados para ser cargados de riesgos sexuales y farmacológicos” (Moore & Valverde, 2000, pp. 516 citado en Hunt et al, 2007). Esta perspectiva, advirtiendo sobre los peligros y riesgos asociados a los eventos de “drogas y fiesta”, se ha acoplado con las estrategias oficiales para restringir estas actividades. Por otro lado, los propios participantes, describen la importancia de sus experiencias festivas nocturnas (raves, clubs, etc.), enfatizando en el placer que obtienen de la música, el baile y las drogas. Concientes de las diferencias existentes entre uno y otro discurso, los asistentes regulares a este tipo de eventos, expresan su frustración porque sus voces sean desoídas, a diferencia de las voces de las autoridades, quienes poseen poca o ninguna experiencia real en drogas o fiestas. En este sentido, las diferencias que existen entre estos dos discursos sobre el uso de drogas *refleja las discrepancias existentes entre las nociones de riesgo que portan los “expertos” y el “conocimiento lego” de los mismos usuarios.* Como remarca Duff, las diferencias apuntan a la “disyuntiva que a menudo existe entre el modo en que el riesgo es caracterizado en los debates de la ciencia de la prevención y el modo en que es negociado dentro de las culturas juveniles” (2003, pp. 290 citado en Hunt et al, 2007).

Estas perspectivas –el discurso oficial- describen el uso de drogas de los jóvenes como problemático y como un riesgo que se toma como inherentemente negativo, y por tanto fracasan o al menos fallan, al no considerar la posibilidad de que el uso de drogas pueda ser visto por la gente joven como normal, positivo y placentero. (Cohen & Taylor, 1992; Parker et al., 1998 citado en Hunt et al

2007). Más aún, en un trabajo recientemente publicado (Gemma et al, 2004) sobre las percepción de seguridad del éxtasis se afirma que es en gran medida la función percibida del uso de drogas lo que dirige el comportamiento de uso de drogas (Boys et al., 1999; Boys & Marsden, 2003 citado en Gemma et al, 2004). Los efectos prosociales y de mejora del estado anímico predominan entre las funciones percibidas del uso de drogas en general. Así por ejemplo, en cuanto al éxtasis en particular, se reportó como utilizado para prolongar la socialización durante una salida nocturna con amigos, para la activación física y “energización” así como también para sentirse muy feliz o eufórico (Boys et al., 2001 citado en Gemma et al, 2004). Los datos de Hansen et al. (2001 citado en Gemma et al, 204) sostienen también la visión de que los efectos sociales y de mejora estado anímico constituyen los principales determinantes del uso de éxtasis, incluyendo tanto la decisión inicial de tomar éxtasis como el mantenimiento de su uso. Subrayando su función social, los usuarios en su estudio describen el éxtasis como un “facilitador social”.

En la misma línea, en el estudio realizado por Hunt, G.P., Evans, K. & Kares, F. (2007) se obtuvieron una serie de hallazgos que corroborarían fuertemente la brecha o distanciamiento existentes entre el discurso experto y el discurso lego. En efecto, en ésta última investigación se pudo observar que los entrevistados no estaban ni mal informados ni ignorantes de los efectos de las drogas. Sin embargo, la información científica, especialmente la obtenida de fuentes “oficiales”, no era vista necesariamente como la única fuente válida, y los entrevistados frecuentemente combinaban esta información con el conocimiento adquirido por las experiencias con las drogas de ellos mismos o de sus amigos. Como Mayock subraya (2005 citado en Hunt, 2007) los jóvenes usuarios de drogas construyen un discurso alternativo del riesgo basado en sus propias experiencias cotidianas. Ya se tratara de información proveniente de fuentes oficiales, libros, amigos Internet o la propia experiencia, el conocimiento adquirido tenía un impacto en lo que los entrevistados percibían que serían los riesgos de las drogas. Así mismo, muchos de los entrevistados estaban conscientes de las potenciales consecuencias a largo plazo, algunos más que otros creían que los riesgos serían más serios, y no todos estaban de acuerdo con el modo en que aquellos riesgos eran representados en los medios y en los

mensajes de prevención.

Respecto a los riesgos percibidos, los autores destacan el hecho de que a veces los sujetos estudiados hablaban del lado negativo de los efectos como un problema propio del consumo como si tratase de una cuestión hasta cierto punto inevitable. En otros casos, los entrevistados no percibían ciertos efectos como inherentemente negativos. Muchos entrevistados a la vez que reconocían los efectos potencialmente dañinos de algunas sustancias, sentían que los beneficios ganados por su uso “valían” los riesgos. Esto daría apoyo empírico a lo señalado por Tim Rhodes en cuanto a que “la amenaza de riesgo a largo plazo tiende a ser sopesado por los usuarios de drogas contra los amplios beneficios inmediatos más influenciados por factores culturales y sociales que por la posibilidad del daño físico” (citado en Shewan et al., 2000, pp. 450). Sin embargo, matizarán los propios autores los beneficios no solo incluyen experiencias transitorias como el relax de las presiones cotidianas, sino también efectos duraderos como el vínculo con amigos, e incluso la ocasión de cambios profundos en el bienestar mental y los subsecuentes comportamientos sociales.

Finalmente, a modo de conclusión, los autores sostienen que los significados que los jóvenes usuarios les dan a las drogas y los posibles riesgos percibidos están todos socialmente embebidos y socialmente determinados. Ellos raramente ven a las drogas como inherentemente riesgosas o placenteras, desprovistas de un contexto social, discutiendo en cambio la naturaleza del riesgo y el placer de una sustancia particular dentro de los parámetros de un evento social. Delinean los beneficios y problemas de las sustancias individuales desde distintas perspectivas que incluyen la gente y los grupos sociales involucrados y los settings sociales donde se tienden a usar. De esta forma, conceptualizan y experimentan el riesgo y el placer no solo como una respuesta atomizada e individual, sino como una decisión implicada socialmente.

El que exista una brecha significativa entre los discursos expertos y los no expertos, no significa que éstos se constituyan y se comporten como dos entidades autónomas e independientes entre sí. De hecho, para algunos autores como Jesús Ibáñez (1993), el discurso de la drogas (el discurso proveniente de

los propios usuarios) termina siendo capturado por el discurso sobre la droga (los discursos institucionales). Si así fuera, lo relevante sería poder entender el como se produce ese proceso de captura, o desde su anverso, el como se produce el proceso de fuga. De cualquier modo, lo que ahora nos interesa relevar es el modo en el que los discursos oficiales son negociados dentro de las culturas juveniles. En esta dirección, la investigación realizada por Brian Kelly (2005) de la Universidad de Columbia sobre las concepciones de riesgo en la vida de jóvenes usuarios de drogas de club señala que existen muchas áreas de consistencia entre los modelos profesionales y populares sobre los riesgos. Según el autor los "modelos profesionales" son los que gozan de un estado privilegiado en una sociedad determinada; se dotan con autoridad y ofrecen interpretaciones oficiales de una práctica dada (Agar, 1985 citado en Kelly, 2005). En este caso, los profesionales, los científicos, expertos de la salud pública, y políticos. Alternativamente, los "modelos populares" se elaboran a partir de las prácticas cotidianas de la gente en una sociedad determinada. La diferencia entre ambos modelos radicaría en que del lado de los discursos expertos los riesgos se discutirían como incidentes clínicos y del lado de los discursos de los jóvenes (modelo popular, lego o no experto) los riesgos se discuten como realidades fenomenológicas.

El autor propone un interesante camino metodológico conducente a corroborar la existencia de diversos planos de constancia observable en determinadas áreas o ámbitos indicativos de posibles riesgos y daños. Para ello va a identificar y listar los principales ámbitos de riesgo y daños relacionados con el consumo de éxtasis que han sido descritos en la literatura científica y que por sería correspondiente a los modelos profesionales. Esta información posteriormente será contrastada con la información etnográfica obtenida durante el trabajo de campo en el cual se entrevisto a una muestra de jóvenes usuarios de drogas de club. Tal como ya hemos señalado, la investigación condujo a identificar una serie áreas de consistencias entre ambos modelos. En el siguiente cuadro resumimos algunas de las principales áreas de consistencia identificadas e informadas por Kelly (2005)

MODELO PROFESIONAL	MODELO POPULAR
Hipertermia	<p>Deshidratación/golpe de calor El potencial daño de la deshidratación y el golpe de calor es quizás una de las preocupaciones más comunes entre los jóvenes usuarios de éxtasis. Los jóvenes lo perciben como uno de los potenciales peligros, que reviste serio peligros y pudiendo llegar a mortal. Así mismo, los jóvenes no solo asocian el riesgo de deshidratación con el hecho de beber alcohol habiendo consumido éxtasis, sino que también lo relacionan con una serie de factores ambientales (habitabilidad de los espacios). De cualquier modo, las preocupaciones que sostienen los jóvenes respecto a este ámbito son consistentes con las preocupaciones de los profesionales.</p>
Neurotoxicidad	<p>La cabeza quemada Sin duda los jóvenes no utilizan un lenguaje clínico para referirse a cuestiones relacionadas con la neurotoxicidad. En lugar de ello, hablan de pérdida de memoria y otros efectos utilizando expresiones como "quemarse el cerebro" o "cabeza quemada". Así mismo, abordaron los posibles a largo plazo relacionados con el uso de éxtasis, sugiriendo que éstos no se refieren solamente a los actuales peligros, sino a lo que puede significar en un futuro. Mucho de los jóvenes hablaron de los efectos agudos en los días posteriores de haber tomado éxtasis. Una opinión muy extendida entre los jóvenes tiene relación con las con la percepción de durante un tiempo breve experimentan cierto deterioro de las capacidades cognitivas, generalmente al día después de haber tomado éxtasis. Sin embargo, esta valoración se asocia a aquellos que consumen de forma frecuente y no a aquellos que lo consumen de forma ocasional.</p>
Desordenes depresivos	<p>Depresión Algunos usuarios de éxtasis concibieron de este riesgo como un riesgo probable para aquellos que presentan cierta predisposición a la depresión. Desde la perspectiva de los jóvenes usuarios, el éxtasis exagera la posibilidad de sufrir depresiones a largo plazo en aquellos que tienen ciertos factores predispuestos y no genera depresiones.</p>
Dependencia	<p>Adicción y pérdida de control La mayoría de jóvenes afirmó que la gente no se hace adicta al éxtasis en si mismo, sino que más se engancha una determinada forma de vida. La droga no es el punto focal, sino, algo, simplemente una parte de una experiencia entera que es adictiva.</p>

El autor tras constatar la serie de planos de consistencia entre ambos modelos, concluye que los profesionales de la salud pública asumen con frecuencia que los jóvenes asumen ciertos riesgos porque no conocen otras alternativas, o que simplemente no entienden estos riesgos. La suposición generalizada de que los jóvenes tienen comportamientos de riesgo debido a la falta de conocimiento, ha permeado de forma significativa la esfera de la salud pública y su literatura, principalmente aquella referida a temas relacionados con el consumo de alcohol, el comportamiento sexual y el uso de drogas. Esto puede deberse, en parte, a una subestimación de las capacidades de los jóvenes por parte de los profesionales de la prevención y la gestión del riesgo. Según este autor los profesionales de la salud pública a menudo privilegian el peligro a la hora de evaluar el riesgo. Esto contrasta con los hallazgos investigativos que indican que los jóvenes ven en el consumo de drogas una apuesta de doble cara: por un lado ven el riesgo y el peligro, pero al mismo tiempo ven la rentabilidad potencial, como el placer o la conectividad con el o los otros. Respecto a esto último punto, en coherencia con los planteamientos de Kelly (2003) el estudio realizado por los autores Gamma, A., Jerome, L., Liechti, M. E. & Sumnall, H. R. (2004) informan que de acuerdo a datos aportados por Hansen et al. (2001) sobre el éxtasis, los efectos sociales y de mejora del estado anímico constituyen los principales determinantes de su uso, incluyendo tanto la decisión inicial de tomar éxtasis como el mantenimiento de su uso. Subrayando su función social, los usuarios en su estudio describieron el éxtasis como un “facilitador social”.

A luz de la información analizada la ecuación “más información = menos riesgos” al menos se desestabiliza. En efecto, en general las investigaciones realizadas sobre los riesgos relacionados con los usos de drogas en la población joven, indican que éstos reportan estar si no muy bien a lo menos bien informados sobre estos. Sin embargo esto no significa necesariamente que ellos dejen de incurrir en prácticas de riesgo. En esta línea el artículo de Gemma et al. (2004) es contundente. Al respecto estos autores señalan que el argumento de que el éxtasis es percibido como seguro, está plausiblemente basado en la asunción de los investigadores de que la continua proliferación de su uso indica

que los usuarios no son conscientes de los riesgos asociados, y que informarles sobre los riesgos puede conducir a una reducción del uso de la droga. Basándose en los resultados de su propia investigación y en la revisión de la literatura científica, estos autores sostienen que estas asunciones son inadecuadas y que la información sobre drogas y las estrategias de reducción de daños deberían focalizarse en aspectos afectivos y de personalidad que serían significativos en la percepción de riesgos (Gemma, et al, 2004). Efectivamente, tras revisar la literatura científica sobre percepción de riesgos relacionada al éxtasis y la encuesta a 900 usuarios, concluyen que los usuarios son conscientes y poseen conocimientos sobre los riesgos, aunque su evaluación resulta en una baja significancia personal sobre estos riesgos en relación a otros factores que co-determinan los comportamientos del uso de la droga. A diferencia de lo que establecen los científicos, el éxtasis no es visto como seguro ni por los usuarios ni por el público general.

Según los autores, como reflejo de la heterogeneidad conceptual del término “riesgo”, “percepción de riesgo” se usa actualmente con significados diversos, a menudo solapados. Puede tomarse para significar el contenido de las creencias individuales sobre el riesgo y su vulnerabilidad frente a éste, el reconocimiento del riesgo inherente a alguna situación, o la exactitud de los juicios sobre riesgos. La percepción del riesgo puede ser focalizada sobre situaciones o sobre posibles resultados, y puede ser evaluada en términos relativos o absolutos (Gemma et al, 2004). Ahora bien, los autores advierten también que en general el concepto tiende a tener un sabor cognitivo, legajo de sus primeros tiempos, cuando era propiedad de la ciencia cognitiva y moldeado por las teorías de la elección racional y toma de decisiones. Estos modelos conceptualizaban la percepción de riesgos como un proceso relativamente unidireccional y racional en tanto se trataba trasladar información objetiva del riesgo a comportamientos guiados apropiadamente. Hoy, esta visión estrecha comienza a abrirse para incorporar un amplio abanico de influencias, no solo cognitivas sino también afectivas, sociales y culturales. Los autores señalan que es necesario suplementar aspectos cognitivos de la percepción de riesgos con un segundo proceso más afectivo de la evaluación del riesgo, cuyo resultado es la significación personal de la información sobre el riesgo, definida como el

impacto que esa información tiene en la determinación de comportamientos de riesgo subsecuentes, relacionados a otros factores que también influyen en el comportamiento.

En esta dirección, los autores advierten que el proceso de evaluación personal del riesgo está sujeto a varias influencias, entre ellas: procesos afectivos (lo que Slovic y sus colegas llaman “heurística afectiva”; Slovic, 2001 citado en Gemma et al, 2004), valores sociales y morales, preferencias, creencias normativas, beneficios percibidos, y estrategias de coping emocional (Millstein, 2003 citado en Gemma et al, 2004). También está el grupo de los “modificadores” psicológicos específicos de la percepción del riesgo. Estos incluyen, pero no se limitan a, consecuencias inmediatas (las consecuencias inmediatas tienen mayor impacto sobre los comportamientos de riesgo que las consecuencias a largo plazo), sesgo optimista (los riesgos sobre uno mismo son juzgados como menores que los riesgos padecidos por otros en la misma situación, voluntariedad de la acción (los riesgos tomados voluntariamente son vistos como menos severos), control percibido (la creencia de tener los riesgos bajo control hace que sean vistos como menos severos) y familiaridad de un evento (los riesgos familiares son vistos como menos severos).

Finalmente, los autores señalan que la presencia o ausencia de problemas actuales tiene más peso en los procesos de evaluación personal del riesgo que la consciencia de riesgos potenciales comunicados por los medios, los investigadores y las campañas de información de drogas, a las que se les asigna una baja significación personal. La relativa falta de impacto de la información externa sobre riesgos y comportamientos relacionados a las drogas ha sido subrayada por estudios que muestran que dos de los determinantes más fuertes en el comportamiento del uso de drogas son los efectos adversos inmediatos de las drogas y los beneficios percibidos o funciones del uso de drogas.

Desde nuestro punto la ecuación “mas información = menos riesgos” más que un simple eslogan de campaña es una excelente metáfora de los distintos modelos que subyacen en el campo de las drogas en general y en el campo de los riesgos en particular. Una metáfora de las luchas entre diferentes tipos de

conocimiento por la hegemonía de este campo. Metáfora también de la lucha (violencia simbólica y epistémica) o competencias de racionalidades entre las valoraciones metodológicas y racionales del riesgo fundada en los discursos científicos, y las más pragmáticas “funcionales” generadas entre la población lego. Siguiendo a Lupton diríamos que la ecuación es una metáfora de histórica ignorancia de la ciencia sobre la realidad del riesgo como contingente, como experiencia vivida.

Comentarios finales

El análisis bibliográfico nos indica que existe un fuerte desencuentro entre los discursos expertos y los discurso legos. Este desencuentro estaría comprometiendo la capacidad de la sociedad para gestionar efectivamente los riesgos. Desencuentro que a veces adquiere la forma de conflicto y que puede ser caracterizado como una jerarquía de credibilidad y racionalidad sin sentido, en la que individuos y grupos luchan por sus proclamas de legitimidad y autoridad sin llegar a ningún acuerdo de cómo debería gestionarse los riesgos específicos.

En este sentido, los riesgos deber re-conceptualizado. Para ello se deben buscar modelos de colaboración promoviendo espacios de reflexión abiertos y horizontales en los que puedan participar los distintos actores implicados en su definición y gestión. Se trataría entonces, de generar un proceso de debate y de dialogo sin ningún de ningún tipo de exclusiones o sesgos a priori. Este debate amplio, debería constituirse en una plataforma técnico-político y científica que permitiera poner sobre la mesa tanto la evidencia como la experiencia. Una plataforma que permita pensar y reflexionar sobre el problema del como queremos vivir un futuro no muy lejano.

Referencias Bibliográficas

Bjarnason, T., Jonsson, S.H. (2005). Contrast effects in perceived risk of substance use [Efectos contraste en la percepción de riesgos del uso de sustancias]. Substance Use & Misuse, 40(11), 1733-1748

Duff, C. (2003) The importance of culture and context: rethinking risk and risk management in young drug using populations [La importancia de la cultura y el contexto: repensando el riesgo y la gestión del riesgo en poblaciones jóvenes usuarias de drogas]. Health, Risk & Society, (5)3, 285-299.

Gamma, A., Jerome, L., Liechti, M. E. & Sumnall, H. R. (2005). Is ecstasy perceived to be safe? A critical survey [¿Es el éxtasis percibido como seguro? Un estudio crítico]. Drug and Alcohol Dependence, 77(2), 185-193.

Gonzales, M., López, C., Luján, J., (2000) Ciencia, Tecnología y Sociedad. Una introducción al estudio social de la ciencia y la tecnología. Editorial Tecnos. Madrid. España

Hunt, G.P., Evans, K. & Kares, F. (2007). Drug use and meanings of risk and pleasure [Uso de drogas y significados de riesgo y placer]. Journal of Youth Studies, 10(1), 73-96.

Kelly, B.C. (2005). Conceptions of risk in the lives of club drug-using youth [Concepciones de riesgo en la vida de jóvenes usuarios de drogas de club]. Substance Use & Misuse, 40(9-10), Special issue: Club Drug Epidemiology, 1443-1459.

Novak, S.P., Reardon, S.F. & Buka S.L. (2002). How beliefs about substance use differ by socio-demographic characteristics, individual experiences, and neighborhood environments among urban adolescents [Cómo difieren las creencias sobre el uso de sustancias de acuerdo a las características socio-demográficas, las experiencias individuales, y los entornos barriales entre adolescentes urbanos]. Journal of Drug Education, 32(4), 319-342.

Lupton, d (1993) Riesgo como peligro moral: las funciones política y social del discurso del riesgo en salud pública. International Journal of Health Services, Volume 23, Number 3, Pages 425-435.

Portell, M.; Riba, M. D., y Bayés, R. (1997). La definición de "riesgo": implicaciones para su reducción. Revista de Psicología de la Salud, 9, 1, 3-27

Sharland, E. (2006). Young people, risk taking and risk making: Some thoughts for social work [Gente joven, toma de riesgos y construcción de riesgos: algunas reflexiones para el trabajo social]. British Journal of Social Work, (36)2, 247-265.

Sepúlveda, M (2002) Repensando la retórica del riesgo. Prevenir en drogas: enfoques integrales y contextos culturales para alimentar buenas prácticas. División social. Cuadernos de políticas sociales. CEPAL. Chile. pp 50-61.

White, B., Degenhardt, L., Breen, C., Bruno, R., Newman, J. & Proudfoot, P. (2006). Risk and benefit perceptions of party drug use. Addictive Behaviors, 31(1), pp. 137-142. [Percepciones de riesgo y beneficios del uso de las drogas de fiesta]